

CAPÍTULO 1

Diplomacia cultural, Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe

María Paula Cannova

La feria denominada *Pan American Exposition* desarrollada entre el 1 de mayo y el 2 de noviembre de 1901 fue organizada en Buffalo, Nueva York mediante la *Pan American Exposition Company*, siendo su director general *William Insko Buchanan (1850-1909)*, quien sirvió como diplomático durante las administraciones de los presidentes norteamericanos *William McKinley (1843-1901)* y *Theodore Roosevelt (1858-1919)*. Buchanan era reconocido como el “diplomático de las Américas”, siendo ministro plenipotenciario norteamericano en Argentina arbitró en 1899 el conflicto limítrofe entre Chile, Bolivia y Argentina por el territorio de la Puna de Atacama. Su incorporación en la organización de la *Pan American Exposition* provenía de sus anteriores experiencias como la de la Feria Mundial: Exposición Colombina de 1893, entre otros trabajos relativos.

El principal atractivo de la feria *Pan American Exposition* fue la iluminación eléctrica, que otorgaba una particular vista nocturna de los edificios construidos para dicho evento y estaba en el centro de los avances tecnológicos entre los que se presentaban la iluminación de la ciudad, las primeras incubadoras y la máquina de rayos X. Entre los edificios que componían el circuito ferial se encontraba el Templo de la Música, con un auditorio que podía albergar a 2.200 personas e incluía el órgano de tubos más grande que hasta ese entonces se hubiera construido en Estados Unidos en el que más de 75 organistas interpretaron música. En ese recinto el compositor norteamericano John Philip Sousa (1854-1932) y su banda participaron de las programaciones musicales en el evento de la feria junto a otras 19 bandas entre las que se pueden constatar su programación¹. Orquestas, cantantes de ópera y agrupaciones de música tradicional de diferentes áreas del planeta estuvieron representadas en la exposición. Las bandas de instrumentos de viento y percusión tenían a comienzos de siglo XX en Estados Unidos un importante desarrollo, considerando que no sólo existían las de origen militar sino que muchas eran civiles. El desarrollo tecnológico de los instrumentos de viento durante el siglo XIX permitió que las interpretaciones al aire libre sean más eficaces por lo que su popularidad cre-

¹ información recuperada de <https://digital.lib.buffalo.edu/items/show/91872>

ció. Por ejemplo para 1830 la trompeta ya tenía los tres pistones que se pueden ver en los ejemplares actuales, en el caso del trombón para en 1839 incluye al transpositor y la bomba de afinación, incluso durante ese siglo se modificó la cuarta posición hasta la campana para mejorar el centro de gravedad del instrumento. Estas mejoras, colaboraron con la expansión de la banda de viento como organismo musical. También Thomas Alva Edison (1847-1931) filmó unos nueve cortometrajes silentes², según consta en la [biblioteca del Congreso de los Estados Unidos](#) donde se los pueden visualizar en línea. En aquél entonces los estudios Edison se habían transformado en una productora fílmica que dirigía la Compañía Edison. Entre 1894 y 1911 la productora se conoció con el nombre de *Edison Manufacturing Company* y a partir de 1911 hasta 1918 bajo la denominación de *Thomas A. Edison, Inc.* En esos años se crearon más de 1.200 películas silentes³, dada la disponibilidad tecnológica de la época. Los cortometrajes buscan principalmente registrar la magnitud del evento, las principales atracciones, las figuras políticas destacadas y la diversidad cultural expuesta no sin un exotismo propio de principio de siglo XX. Entre la documentación, el registro y la voluntad informativa, la cámara permanece estable en diversos ángulos buscados con el objetivo de mostrar los recorridos posibles que entran en el encuadre. A menudo desde ángulos laterales, el encuadre fijo se inserta en un mirada panorámica de la Feria y sus exhibiciones. Todos los adelantos tecnológicos de la feria están registrados en estos cortometrajes, y los sucesos conmocionantes como los honores fúnebres presentados al presidente McKinley, quien fallece luego de ser atacado por un asistente anarquista en la visita que hace al Salón de la Música de la Exposición. Este hecho de trascendencia política abrió puertas a Roosevelt a la presidencia y la posterior formulación de la política del Garrote hacia 1904 en relación a la injerencia de EUA en el Caribe.

No obstante, la Exposición Panamericana tuvo su impacto en la Segunda Conferencia Internacional Americana que se reunió entre el 22 de octubre de 1901 y el 31 de enero de 1902 en México. En torno a la Exposición Pan-Americana en la Segunda Conferencia se resolvió:

Que se manifieste al presidente, al director general, Excmo. Sr. William I. Buchanan, y a los demás empleados de la Exposición Pan-Americana, y a los habitantes de la Ciudad de Buffalo, sus parabienes por el buen éxito de aquella obra memorable que contribuirá, a no dudarlo, al fomento de las relaciones amistosas entre los diferentes Estados del Nuevo Mundo y al desarrollo y mejor conocimiento de sus recursos, productos y posibilidades.

² Los cortometrajes son 1- *Sham Battle at the Pan-American Exposition* ; 2-*Spanish Dancers at the Pan-American Exposition*; 3-*Horse Parade at the Pan-American Exposition*; 4-*Pan-American Exposition by Night*; 5-*The Mob Outside the Temple of Music at the Pan-American Exposition*; 6- *President McKinley's Speech at the Pan-American Exposition*; 7-*President McKinley Reviewing the Troops at the Pan-American Exposition* ; 8- *A Trip Around the Pan-American Exposition*; 9- *Opening, Pan-American Exposition*. Los mismos están disponibles en <https://www.loc.gov/item/00694337>

³ Se tratan de películas sin sonido sincronizado, comúnmente denominada cine mudo, dado que la práctica de la proyección en la época implicaba el acompañamiento musical en simultáneo (en vivo) se adopta la denominación silente para dar cuenta que en ese cine no hay diálogos hablados, el rasgo que incorpora el cine con sonido sincronizado industrialmente a partir de 1926-28.

Esto expone la concordancia entre el evento de Buffalo y la reunión multilateral en el contexto de panamericanismo, la directa relación entre el desarrollo comercial, el dominio económico y la expansión cultural que Estados Unidos protagonizaban a principios del siglo XX así como la construcción del aparente interés en el conocimiento compartido de los recursos y productos que pudieran favorecer el desarrollo. En este sentido, es importante diferenciar que el intento independentista de unidad e integración proclamado por varios libertadores entre los que destaca Simón Bolívar, no se corresponde con el panamericanismo desarrollado por EUA en el siglo XX, por más que la OEA intente afirmar lo contrario.

Permanencia de los lineamientos de la Doctrina Monroe



Figura 1. Moneda conmemorativa del centenario de la Doctrina Monroe 1823-1923

El hilván invisible. El corolario Monroe y su vigencia en la diplomacia cultural

Estados Unidos consideró desde el siglo XIX al hemisferio occidental como el territorio comprendido en América del Norte, Central y del Sur. Resulta obvio que la división hemisférica a partir del meridiano de Greenwich podría incluir parte de África y norte de Europa, también incluso una isla de Asia en el Pacífico. Sin embargo, a los fines de delimitar su área de influencia primero EUA circunscribió al continente al mencionado hemisferio occidental, fundamentalmente a partir de la misma Doctrina Monroe. Con el proceso de independencia de las naciones latinoamericanas se inicia un nuevo escenario de relaciones internacionales entre los gobiernos locales y de éstos con el de EUA. Entre 1808 y 1826, se desarrollan las luchas por las independencias coloniales en América Latina de la corona española, se producen los intentos de integración regional sin tutela y se pronuncia la doctrina que guiará el expansionismo, la intervención y la injerencia del país del norte en todo el continente: la doctrina Monroe. La cuestión del interés por el control de lo que el gobierno estadounidense llamó el hemisferio occidental se articuló a partir del corolario expresado por el presidente de EUA, James Monroe (1817-1825) el 2 de diciembre de 1823, redactado por John Adams. En el corolario se organizan los principios relativos a la autodeterminación de EUA a intervenir en los intentos de potencias europeas que quisieran reinstalar colonias en las nacientes repúblicas latinoamericanas. La raíz de esta

doctrina está en dos hechos particulares: el conflicto de EUA con el gobierno zarista de Rusia por el territorio de Alaska y la conformación de la Santa Alianza en Europa, que amenaza con la restauración colonial en América del Sur. En aquel entonces, la posibilidad de nuevas colonias europeas en los gobiernos independientes de Sudamérica planteaba conflictos como mínimo comerciales para el Reino Unido, y también para EUA principalmente en el Caribe, dadas las instancias comerciales y las condiciones de transacciones que tenían ya aseguradas ambos países. El rechazo del colonialismo europeo en el hemisferio occidental que la Doctrina Monroe proclamó únicamente se centraba en España fundamentalmente, y en todo caso abarcaba Francia, Portugal y Holanda en orden de importancia decreciente. Desde ya las colonias británicas en Centro América no se entendían como injerencia colonial del imperio. Una muestra de ello es el silencio de EUA en la usurpación colonial de la islas Malvinas por el Reino Unido en 1833. El control de las Antillas Mayores (Jamaica, Cuba y Puerto Rico) y luego del Caribe ha sido durante el siglo XIX un interés geopolítico y económico de EUA. Pero el siglo XX muestra el avance del país del norte en el resto del continente mediante diversas acciones que, como siempre, incluyen la injerencia, la intervención y la dominación. Sin duda alguna, dichas acciones son abarcadas a partir de la diplomacia y en particular de la diplomacia cultural, la cual no es únicamente la herramienta de guerra fría sino uno de los eslabones claves de la hegemonía de EUA en la región.

El interés de EUA por el resto del continente se retrotrae al finales del siglo XVIII, así como el desarrollo de una política cultural al servicio de las relaciones diplomáticas. En una de las cientos de cartas que Thomas Jefferson intercambió con Archibal Stuart, el político y esclavista estadounidense expresó su interés en el dominio territorial del continente americano por completo. En la carta del 25 de enero de 1786 Thomas Jefferson escribe:

Nuestra confederación debe ser vista como el nido desde el cual toda América, tanto la del Norte como la del Sur, debe ser poblada. Nosotros también debiéramos cuidarnos de pensar que el interés de ese gran continente es presionar demasiado pronto a los españoles. Esos países no pueden estar en mejores manos. Mi temor es que ellos sean demasiado débiles para retenerlos hasta que nuestra población esté lo suficientemente avanzada para obtenerlos de ellos por partes (Jefferson, 1786)⁴.

Vale recordar que para la redacción del corolario Monroe, Jefferson fue uno de los padres fundadores y ex presidente de EUA consultados formalmente.

⁴ El original se encuentra disponible en https://www.loc.gov/resource/mjtj1.005_0186_0188/?sp=1 (última consulta 24/10/2018) la transcripción formal del original puede leerse en <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-09-02-0192> (última consulta 20/09/18). La cita en idioma original es “Our confederacy must be viewed as the nest from which all America, North and South is to be peopled. We should take care too not to think it for the interest of that great continent to press too soon on the Spaniards. Those countries cannot be in better hands. My fear is that they are too feeble to hold them till our population can be sufficiently advanced to gain it from them peice by peice (Jefferson, 1786). La traducción es de la autora.

La base de la doctrina Monroe contiene los ingredientes del *Destino Manifiesto* invocado habitualmente por los intereses colonizadores del imperio informal de EUA durante el siglo XIX en forma literal y menos explícitamente durante el siglo XX. La expansión territorial norteamericana hacia el oeste y hacia el sur involucró en el plano de las ideas la construcción de argumentos que vinculaban religiosidad, con supremacía étnica y libertad de mercado. Entre los más destacados se encuentran los postulados por John L. O'Sullivan (1813-1895) un periodista y político demócrata que en 1839 escribe el artículo *The great nation of futurity* publicado en *The United States democratic review*⁵. En ese texto se indica que:

Debemos avanzar hacia el cumplimiento de nuestra misión, en pleno desarrollo del principio de nuestra organización: la libertad de conciencia, la libertad de la persona, la libertad de comercio y de actividad empresaria, la universalidad de la libertad y de la igualdad. Este es nuestro alto destino, y debemos cumplirlo en el decreto inevitable y eterno de causa y efecto de la naturaleza. Todo esto será nuestra futura historia, para establecer en la tierra la dignidad moral y la salvación del hombre, la verdad inmutable y la beneficencia de Dios. América ha sido elegida para esta bendita misión hacia las naciones del mundo, las cuales están excluidas de la luz vivificante de la verdad; y su elevado ejemplo herirá de muerte a la tiranía de reyes, jefes y oligarcas, y llevará la buena nueva de la paz y la buena voluntad, donde miles soportan ahora una existencia apenas mas envidiable que las de las bestias del campo. ¿Quién, entonces, puede dudar que nuestro país está destinado a ser la gran nación del futuro? (John O'Sullivan, 1839, p. 430).⁶

Esta apelación a la designación divina en un rol dominante y tutelar, será sostenido por EUA en diferentes conflictos particularmente activo en los países latinoamericanos. Si bien la condición regional en América Latina y su reconocimiento en dicha denominación también posee en el siglo XIX amplio desarrollo, uno de los conceptos claves para comprender las relaciones internacionales y los proyectos de integración en Latinoamérica y el Caribe, lo constituye el concepto de región. Carlos Piñero Iñiguez aporta que la raíz etimológica de la palabra región es la palabra *real*, y su derivación en la palabra *reino*. El diccionario de la Real Academia Española la define como "Porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc."

⁵ Recuperado de http://collections.library.cornell.edu/moa_new/browse.html?notisid=AGD1642-0006-46 (última consulta 24/10/2018).

⁶ We must onward to the fulfilment of our mission -- to the entire development of the principle of our organization -- freedom of conscience, freedom of person, freedom of trade and business pursuits, universality of freedom and equality. This is our high destiny, and in nature's eternal, inevitable decree of cause and effect we must accomplish it. All this will be our future history, to establish on earth the moral dignity and salvation of man -- the immutable truth and beneficence of God. For this blessed mission to the nations of the world, which are shut out from the life-giving light of truth, has America been chosen; and her high example shall smite unto death the tyranny of kings, hierarchs, and oligarchs, and carry the glad tidings of peace and good will where myriads now endure an existence scarcely more envidiable than that of beasts of the field. Who, then, can doubt that our country is destined to be the great nation of futurity? (John L. O'Sullivan, 1839, p.430) Traducción de la autora.

La determinación en este caso no es la condición sino su límite, es decir los bordes por los que todo lo que se inserte o pertenezca dentro de ellos a una misma cosa será considerado miembro de esa región. Estudiar las relaciones culturales entre países desiguales que desconocieron sus diferencias pero que construyeron instituciones y prácticas conjuntas durante casi 200 años, es preguntarse por la región, por lo que nos hace región. Y la región implica también una posibilidad, porque ha sido un territorio en el sur con un mercado como entre pocos países, como en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o una amplia participación política en foros grandes como lo acontecido por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Pero en ambos casos la región, además de delimitar un determinado territorio, incluye a las formas de vida que en él se desarrollan. En ese caso se constituye como una posibilidad concreta, al proporcionar una nueva escala del territorio se instala como deseo y en la medida en la que pretende resolver problemas, que sin la colaboración no tienen solución, esta región se transforma en necesidad. La región es un horizonte en la medida en la que advertimos la suerte corrida en esta aventura de la integración.

La conciencia del dominio económico, territorial, político y cultural que la nación norteamericana desarrollará durante los siglos XIX y XX con signos imperiales y hegemónicos, se vislumbraba desde el siglo XVIII. El Panamericanismo fue el modo de organización internacional que EUA desarrolló para ampliar su área de influencia en Latinoamérica y el Caribe desde 1880, bajo la orientación histórica de la doctrina Monroe, las reuniones de mandatarios se establecieron formalmente desde finales del siglo XIX. Sin embargo, la cuestión del interés por el control de lo que ellos llamaron el hemisferio occidental se articuló a partir del corolario expresado por James Monroe el 2 de diciembre de 1823 e implicó entre otras cosas el estudio de América Latina por parte de expediciones formales y por académicos en el desarrollo de un proceso, que orientado por la necesidad de expansión comercial y de dominio político, supuso la conquista disciplinar del continente desde comienzos del siglo XX (Ricardo Salvatore, 2016).

Desde una perspectiva legal y neutralizante se ha definido al panamericanismo como “...la acción conjunta de las naciones americanas con el fin de considerar y solucionar todos sus problemas comunes” (Lilia Claret de Voogd, 1956, 94). Incluso este tipo de perspectivas suelen incluir en el relato histórico del panamericanismo la convocatoria de Simón Bolívar a los pueblos americanos para luchar por la independencia de las colonias, que hiciera en 1826 como parte de las mismas iniciativas. Sin embargo, la doctrina Monroe funcionó como un dique de contención de los proyectos de unidad regional que intentó Bolívar y que compartían en ideas con Miranda, San Martín, Artigas y O’Higgins. De hecho los representantes de EUA, a pesar de no llegar a tiempo a la convocatoria de Bolívar en 1826 para el congreso de Panamá, tenían directivas del gobierno de no aceptar las propuestas de integración confederada que era el motivo de dicha reunión diplomática. Esta invocación que hace la OEA a la convocatoria bolivariana cuando fecha al Panamericanismo desde 1826 y omite el corolario Monroe de 1823 es justamente el intento de homogeneizar la unidad continental en una idea de intercambio entre iguales. Bolívar buscó una confederación, una unidad regional donde la cooperación no

implicaba sujeción a otro poder. Como se explica en los capítulos que siguen, el Panamericanismo norteamericano fue el método por el cual la unidad entre naciones estuvo signada por el crecimiento comercial, militar, financiero y cultural de los EUA en base a la incorporación de Latinoamérica como productora de materias primas en el reparto del trabajo a escala mundial. Esta importante diferencia tiene como consecuencia en la cooperación entre naciones un componente que condiciona las acciones soberanas, a tal punto que las políticas culturales, a menudo, son impuestas.

El comienzo de las relaciones diplomáticas formales entre EUA y América Latina y el Caribe se formalizó en la Conferencias Internacionales Americanas que desde 1889 se realizaron en diferentes lugares del hemisferio. Dichas conferencias se conocen habitualmente como Conferencias Panamericanas. La primera ocurrió en Washington entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890 y participaron de ella 18 países⁷. La creación de la biblioteca Colón situada en Washington y probablemente la que más colección de documentos y fuentes históricas sobre el continente reúna fue producto de esta primera Conferencia. Gran parte de su colección es producto del trabajo conjunto de *las Américas*, sin embargo sólo los americanos tiene acceso fluido por estar ella misma en su territorio. Durante todo el Panamericanismo la necesidad de conocer las características culturales de los países miembros de la Unión Panamericana será una constante, sin embargo la colección mayor en forma impresa no puede circular ni es equidistante para los miembros, reside en el extremo norte.

Esta diplomacia activa (Ruy Marini, 2012) de Estados Unidos se consolidará en el Panamericanismo como doctrina y plan de intervención en la región. En la segunda Conferencia Panamericana en México ocurrida entre el 22 de octubre de 1901 y el 31 de enero de 1902, se acuerda entre los representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Estados Unidos Mexicanos, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay proteger el derecho de propiedad literaria y artística entendiendo por ello todos los "...libros, escritos, folletos de todas clases, cualquiera que sea la materia de que traten y cualquiera que sea el número de sus páginas; las obras dramáticas o dramático-musicales; las coreografías, las composiciones musicales con o sin palabras; los dibujos, las pinturas, las esculturas, los grabados; las obras fotográficas, las esferas astronómicas o geográficas; los planos, croquis o trabajos plásticos relativos a geografía o geología, a topografía o arquitectura, o a cualquiera ciencia" (Art. 2do, Convención para la protección de las obras literarias y artísticas). En el sexto artículo se refiere a la ubicación territorial del derecho y por tanto de las garantías, en él se pauta que "Se considerará como país de origen de una obra, el de su primera publicación, o si ésta ha tenido lugar simultáneamente en varios de los países signatarios, aquel cuya legislación fije el término de protección más corto"⁸ (Segunda Conferencia Internacional América, 1901-2).

⁷ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

⁸ Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080041848/1080041848_039.pdf (última consulta 9/2/2020)

En el análisis de las relaciones internacionales entre EUA y Argentina que en las Conferencias Panamericanas realizó Leandro Morgenfeld se evidencian los intereses que guiaron la iniciativa de unificación hemisférica, mediante una declarada voluntad integracionista que ocultaba una necesidad económica, comercial y financiera. Tal y como lo expone el autor:

“Estados Unidos impulsó el panamericanismo como uno de los instrumentos para "dar pelea" a otras potencias en la región, fundamentalmente a Gran Bretaña [...]. Respondía a las necesidades de los grandes exportadores estadounidenses que querían ampliar sus mercados externos [...] y de los capitales vinculados a la actividad financiera [...]. Pero respondía, también, a una necesidad estratégica: afirmar la unidad -bajo la hegemonía estadounidense- del continente americano, que incluyera formas de resolver los litigios, de llegar a acuerdos de paz, de establecer la defensa continental y de repeler potenciales ataques extracontinentales. Era la puesta en práctica, en algún sentido, de la vieja doctrina Monroe. (Leandro Morgenfeld, 2011, p. 423)

El interés y las acciones de EUA hacia el resto de los territorios, gobiernos, países, repúblicas, naciones, culturas y sociedades que integran Latinoamérica y el Caribe en una región han estado guiados por las expansiones comerciales iniciales que durante el siglo XIX se afianzaron, a la vez que disputaron los privilegios económicos con las potencias coloniales de Europa primero y luego con los propios gobiernos locales. La primera esfera de influencia norteamericana importante la constituyó el Caribe, aunque a comienzos del siglo XX se extendió hacia el sur del continente. No obstante, la variable del comercio internacional no es la única razón de peso suficiente en el accionar que involucró intervenciones militares, ocupaciones territoriales, bloqueos de puertos, embargos comerciales, operaciones de inteligencia, relaciones internacionales diplomáticas, préstamos financieros, cooperación internacional y promoción del arte, las industrias culturales y de la cultura en general.

Las acciones concretas de EUA en 1901 sobre países del continente americano demostraron no sólo su injerencia política y económica sino un grado inicial del intervencionismo que se concentraría en el gobierno de T. Roosevelt. Ese año el presidente W. McKinley impulsa la Enmienda Platt como apéndice de la constitución de la reciente República de Cuba, imponiendo el derecho de intervenir militarmente el país con el objetivo de salvaguardar el gobierno democrático, la propiedad y la libertad individual. Asimismo, con el pretexto de cuidar a la propiedad norteamericana incluida en Panamá, EUA desembarca en ese territorio para garantizar el tránsito comercial mediante el ferrocarril Colón- Panamá. A partir de ese entonces, y con la construcción del Canal interoceánico de Panamá, la separación de dicho territorio de Colombia, y el control militar y económico del puerto durante gran parte del siglo XX, son algunos de los hechos que demuestran, junto al establecimiento de bases militares a lo largo de todo el continente, el dominio de EUA en la región.

Los verdaderos principios que guiaron la política norteamericana hacia Latinoamérica y el Caribe han estado, para muchos autores, vinculados directamente a la expansión económica de

EUA tanto en el siglo XIX como en XX, aunque sin por ello dejar de notar que la esfera de influencia es también cultural y por sobretodo política. En esa línea de razonamiento los análisis desde la teoría de la dependencia como la historia cultural ubican el motor de dicha práctica en la esfera comercial, financiera y económica

[...] la importancia que va asumiendo progresivamente América Latina para la economía estadounidense llevará a EUA a acentuar su presencia política en la región y, pasando más allá del Caribe -que ha considerado tradicionalmente como su zona de influencia-, a buscar alinear tras de sí al conjunto del continente (Ruy Mauro Marini, 2012, p. 170).

Las formas políticas y diplomáticas del Panamericanismo, durante la primera mitad del siglo XX, construyeron las bases para el Sistema Interamericano. El mismo obtiene forma institucional a partir de 1948 con la creación de la Organización de Estados Americanos y el dominio hegemónico de EUA en América Latina y el Caribe luego de la segunda guerra mundial. En 1947 con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) aprobado en la Conferencia de Río de Janeiro, se consolida la estrategia del sistema de seguridad hemisférico, un interés norteamericano desde el temprano siglo XIX y la clave de su poder de injerencia en las cuestiones domésticas de los países latinoamericanos al permitir, amparados en la defensa de la democracia, la intervención en política interna. No obstante, en el sistema Inter-Americano existen particularidades que pueden diferenciarlo de la experiencia panamericana, en sentido que lo presenta Marini,

El Inter-Americanismo, forma renovada del panamericanismo, implicó el predominio absoluto de Estados Unidos, en el marco de una creciente integración a este país de los aparatos productivos nacionales, via inversiones directas de capital y la acción de los mecanismos comerciales y financieros (Ruy Mauro Marini, 2012, p. 176).

Franklin Delano Roosevelt gobernó EUA durante cuatro periodos consecutivos (1933, 1936, 1940 y 1944), no llegando a completar el último mandato a causa de su muerte por enfermedad el 12 de abril de 1945. Durante sus gobiernos, a posteriori de la mayor crisis económica del siglo XX que significara el *crack* de la bolsa de *Wall Street* en 1929, Roosevelt promovió una política de protección económica, de generación de empleo y aumento del consumo interno a partir del *New Deal*. En este sentido, vale recordar que el aumento del desempleo en EUA en la crisis de la década de 1930, había elevado su tasa hasta el récord histórico del 22.9 % en 1932, representando unos 17 millones de trabajadores sobre una masa poblacional de 125 millones de personas. Roosevelt ha sido considerado el autor en materia de relaciones interamericanas de la política del Buen Vecino, periodo que abarca desde 1933 a 1945, y que según Demetrio Boersner: “Consistió en una actitud de mayor respeto a la soberanía de los países latinoamericanos y un intento de desvincular un tanto las iniciativas diplomáticas estadounidenses de los intereses de los inversionistas” (Demetrio Boersner, 1996, p. 168). Sin embargo, revisiones de las acciones que desarrolló EUA en ese período

do⁹ nos ayudan a comprender que a pesar del principio de no intervención, “...entre 1933 y 1945 las clases dominantes y el *establishment* de la política exterior, defensa y seguridad de EE.UU. lograron consolidar su control político, diplomático, económico y militar sobre América Latina y el Caribe” (Luis Suárez Salazar y Tania García Lorenzo, 2008, p. 78).

La consolidación de una potencia que dispute el poderío norteamericano a escala global está presente a partir de la Segunda Guerra Mundial en el caso de Rusia y posteriormente, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Con la Revolución Cubana de 1959, y los movimientos de liberación nacional surgidos en Latinoamérica durante la década de 1960, EUA modificó gran parte de las instituciones y de los lineamientos relativos al dominio en la región mediante el dispositivo político de la Alianza para el Progreso proclamada por el presidente John F. Kennedy en 1961. Esta etapa caracterizada por el impulso aparente para el desarrollo de los países latinoamericanos implicó nuevas formas de ejercicio de la diplomacia cultural, ahora a partir del enfrentamiento contra el avance del comunismo, entendido como lo contrario al libre desarrollo de los pueblos. La Doctrina de Seguridad Nacional también tendrá fuerte injerencia en este momento con iguales argumentos que los antes esgrimidos. La injerencia económica y militar de EUA en Latinoamérica tiene puntos fuertes que coinciden con la organización y colaboración prestada a los gobiernos dictatoriales latinoamericanos que, entre 1960 y 1970, implantarán el neoliberalismo en la región mediante la persecución, la desaparición forzada y la tortura de personas. El bloqueo a Cuba, la presencia en Panamá, la organización paraestatal en Nicaragua, la solvencia a las dictaduras centro americanas, la proliferación de bases militares en esa época en Latinoamérica y el no desarrollo de los países que accedieron a los créditos de la Alianza, demuestran que la integración hemisférica fue también altamente conflictiva y respondió a los intereses específicos propios a la expansión de EUA en el globo.

A partir de 1980, la globalización y el neoliberalismo proponen nuevos desafíos en la relación entre EUA y Latinoamérica y el Caribe. Los documentos de Santa Fé orientaron la dirección políticas del neoliberalismo norteamericano. La proliferación del capital transnacional, de las instancias multilaterales, de los mercados integrados y de los avances tecnológicos en el área científica y de las comunicaciones a distancia, implicarán el fuerte dominio y la crisis de hegemonía que experimenta actualmente EUA, aunque su poder de influencia es enorme. En ese contexto, la sistematización de las políticas culturales y académicas en los *Latin American Studies* resultan definitorias, principalmente porque develan los grados de articulación existente entre los sistemas de becas y premiaciones para latinoamericanos que se formen en EUA y producen allí su conocimiento más específico, generalmente relativo a sus culturas de origen en algún grado, pero también porque incrementa la orientación metodológica y teórica que EUA

⁹ Basta con mencionar por ejemplo la partición del embajador norteamericano Jefferson Caffery en el golpe de estado contra el presidente de Cuba, Ramón Grau San Martín en 1933 o el respaldo en 1936 a la presidencia de Juan Bautista Sacasa en Nicaragua liderado por Anastasio Somoza. Para un detalle minucioso de los hechos véase de Luis Suárez Salazar (2003) *Madre America: Un Siglo De Violencia Y Dolor, 1898-1998*, Editorial De Ciencias Sociales, Cuba.

realiza en los principales actores de los campos científico, político, económico, humanístico y también artísticos.

La invocación de la Doctrina Monroe nuevamente en los discursos del ex presidente de EUA, Donald John Trump revela la presencia y la vigencia de la misma en relación a los intereses del país del norte. Su solidez en la doctrina del Destino Manifiesto, permite hilvanar las diferentes etapas de una misma política que en materia cultural orienta la práctica artística, su estudio y su legislación. Si la Doctrina Monroe inicia el proceso en 1823, a fines de 1830 se reivindicará mediante el Destino Manifiesto una misión en la que EUA tendría el fin de conducir a los pueblos, con el garrote de principio de siglo XX se instalan los primeros andenes de unificación bajo el poderío norteamericano en Centro América, y en pleno desempleo de 1930 una política de buena vecindad muestra un arsenal de discos, películas y producciones artísticas, en 1960 la unidad hemisférica se promueve en términos de alianzas estratégicas para el desarrollo mediante créditos, y a fines del siglo XX luego de entrenar a las fuerzas militares en la Escuela de las Américas, se buscará promover las relaciones de libre comercio en el marco del multilateralismo y la globalización. Nunca dejó el corolario Monroe de reivindicar una América para los americanos, es decir para los del norte. Cercanos a su bicentenario, tal vez sea buen tiempo para revisar su continuidad y vigencia en el plano de las artes musicales y audiovisuales.

En este sentido, se propone aquí considerar las acciones del *soft power*, conceptualizadas por Joseph Nye (2004) entendiendo que el ejercicio de la diplomacia cultural es uno de los instrumentos privilegiados por EUA durante el proceso de vigencia de la Doctrina Monroe antes detallado, lo que implica no sólo integrar el periodo de la Guerra Fría, como resulta habitual en los estudios específicos sino también el siglo XIX y todo el siglo XX. La diplomacia cultural tiene en la capacidad de atracción su fuerte según explica Nye,

El poder blando, es más que la persuasión o la habilidad de argumentar, aunque son una parte importante de ella. Es la habilidad de atraer, y la atracción a menudo guía a la aquiescencia. Expuesto de forma simple, en términos conductuales, el poder blando es poder de atracción. En términos de fuentes, la del *soft power* son los recursos que producen dicha atracción. Si un recurso particular es una fuente de poder blando, éste puede ser medido por sondeos o *focus groups*. Si esa atracción a su vez produce resultados políticos deseados debe estudiarse en cada caso particular. La atracción no siempre determina otras preferencias, pero este espacio entre el poder medido como recursos y el poder juzgado como los resultados del comportamiento no es único del *soft power* (Nye, 2004, p. 6).

La diplomacia cultural norteamericana se instala en un proceso que oculta su vínculo político a la vez que se muestra como garante del libre asociacionismo mediante el arte. Esta particular forma de acción, que ejerce dominio en la atracción es abordada en los estudios realizados en este libro considerando tanto la interpelación entre producción artística, comercialización del arte, participación de los agentes del campo musical y audiovisual en las polí-

ticas públicas de integración así como los ámbitos en los que la diplomacia cultural opera. La exposición de principio de siglo XX en EUA concentró la música tradicional de Asia, de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos en una feria de variedades que instaló a la innovación tecnológica como centro de atracción y demostración de poder. La atracción del poder blando norteamericano ya esbozaba, a fines del siglo XIX, la lente por la cual miraba al resto del continente como parte expandida de su área de influencia.

Referencias

- Jefferson, T. to Archibald Stuart. (1786)-01-25. [Manuscript/Mixed Material] Retrieved from the Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/mtjbib001751/>.
- Morgenfeld, L. (2011). *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*. Buenos Aires: Continente.
- Nye, Joseph S. (2004). *Soft Power. The Means to Success in World Politics*, New York: PublicAffairsTM.
- Perkins, Dexter. (1964). *Historia de la doctrina Monroe*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Roy Mauro Marini (2012). *El Maestro en rojo y negro*. Quito: Editorial IAEN.
- Suárez Salazar, L. y García Lorenzo, T. (2008). *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*. Buenos aires: CLACSO.